



## TEMAS LINGÜÍSTICOS

# Panamá: Una ruta y un destino para el español en América

POR ALINA GUTIÉRREZ GROVA  
Universidad de La Habana

En 1980 Guillermo Guitarte advertía que, si bien la tradición filológica hispanoamericana había dado hasta entonces excelentes trabajos, no se disponía de una obra en qué fundarse para trazar una historia del español americano. En décadas recientes más de una generación de investigadores ha trabajado para paliar las carencias que impiden reconstruir esa historia, pero aún persisten espacios vacíos, entre los que se hace notar particularmente el que debería ocupar el estudio sistemático del español en Panamá<sup>1</sup>. Ausencia deplorable, porque por los avatares de su historia, su composición etnocultural y sus privilegios geográficos, el español ístmico es ineludible para comprender los procesos de expansión, consolidación y variación de la lengua que terminó por convertirse en patrimonio de un continente, a pesar de haber acompañado a un imperio avasallador.

---

<sup>1</sup> El papel de Panamá ha sido prácticamente desconocido en los estudios del español general. La *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, por ejemplo, le dedica cinco menciones en el capítulo «El español de América». Obras dedicadas por entero al tema, como la *Sintaxis hispanoamericana*, de Charles Kany, son igualmente parcas. Solo en la última década del pasado siglo nuevos manuales sobre el español americano como el de María Vaquero, *El español de América I y II*, comenzaron a tenerlo en cuenta para la descripción de la lengua actual. El estudio sistemático que hasta ahora falta rescataría y daría continuidad, por otra parte, a los esfuerzos que jalonan la investigación panameña de los siglos XIX y XX y se mantienen hasta hoy. No hay espacio aquí para referirlos, pero véase al respecto, por ejemplo, el *Boletín de la Academia Panameña de la Lengua*.

En el período colonial se modelaron los contornos de las variedades actuales del español americano, por lo que conviene, para mejor conocerlas, remontarse a sus orígenes. El proceso de descubrimiento y conquista del actual territorio panameño partió de bases antillanas, o tuvo en estas sus referencias, desde que Cristóbal Colón avistara Tierra Firme en agosto de 1498. La carrera de Indias empujó en 1501 a Rodrigo de Bastidas hasta el puerto de El Retrete, y en 1502 el propio Colón, tras recorrer las costas desde el cabo de Gracias a Dios hasta El Retrete, fundó el asentamiento de Santa María de Belén, que no medró por las inclemencias del clima y la hostilidad de los naturales (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999). En su *Carta de Jamaica*, de 7 de julio de 1503, que es el más antiguo reporte sobre la región, después de narrar los sufrimientos que había padecido en Tierra Firme el Almirante informa que llegó «a 13 de mayo en la provincia de Mago, que parte con aquella de Catayo, y de allí partí para La Española: navegué dos días con buen tiempo, y después fue contrario». Tras perder el rumbo en nuevas jornadas de fatiga, dice: «al cabo de ocho días torné a la vía y llegué a Jamaica en fin de junio». En 1508 comenzaron en La Española los preparativos para las expediciones de Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda — con destino a Veragua y Urabá, respectivamente—, las cuales partieron a sus destinos en noviembre de 1509. Al cabo de una poco fructífera estancia en Tierra Firme, Ojeda «regresa a Santo Domingo, donde pasará el resto de sus días pobre, enfermo y fracasado». Por fin, en la expedición de Martín Fernández de Enciso, de 1510, iba como polizone Vasco Núñez de Balboa, «que de oscuro encomendero en La Española pasará a ser figura de primera línea en la historia inicial del Istmo” (GUITARTE, 1980).

Este breve arco geográfico y cronológico, con La Española como pivote, corresponde al «período de orígenes» del español americano, reducido al espacio de las islas caribeñas y las costas que las rodean, durante el cual tomó forma la postulada «lengua de las islas», una nivelación de las diferencias dialectales y sociales de los migrantes a favor del componente andaluz, el más numeroso. De esa nivelación resultó una lengua general o koiné que recibía aportes con cada nueva expedición europea, al tiempo que establecía contacto con lenguas indígenas cuya influencia no

fue más allá de la contribución en materia de vocablos que denominaran objetos, procesos y fenómenos desconocidos en la cultura del conquistador, y por tanto sin nombre en lengua española: «las grandes redes de uno como cáñamo, que se dice *nequen*» que describe Pascual de Andagoya; los *buhíos* de Fernández de Oviedo; las *barbacoas* —«que quiere decir como artesas de allá, o instrumentos en que pueden llevar mucha carne asada y cocida»— que refiere el licenciado Alonso Zuazo en 1518, además de topónimos, antropónimos y fórmulas de tratamiento ya observados por el omnipresente Colón (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999). Por haber sido la lengua del trato, y de escala obligada en la navegación hacia nuevas tierras durante todo el siglo XVI, Guitarte (1980) afirma que esta koiné «encierra la clave de la singularidad americana del español».

Una referencia inapreciable del propio Balboa confirma la procedencia de la lengua que llegó al Istmo. Ya establecido en el mando de Tierra Firme tras muchas peripecias, Balboa solicitó al rey en carta de 1513, para acometer su proyecto de llegar al otro mar, «le envíe hasta mil hombres de La Española, porque los que agora viniesen de Castilla no valdrían mucho fasta que se fisiesen a la tierra, porque al presente ellos se perderían y los que acá estamos con ellos» (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999). Por oposición a los bisonos, los hombres de las islas que él bien conocía estarían también hechos a los usos lingüísticos de la tierra, que llevarían consigo en nuevas aventuras.

Se puede asumir sin riesgos, en resumen, el presupuesto de un origen antillano para el español en Panamá, pero más allá solo podemos hacer conjeturas y preguntarnos, por ejemplo, cómo se asumirían las diferencias lingüísticas cuando en 1514 ingresaron de golpe en Tierra Firme los más de dos mil soldados hostiles comandados por Pedrarias Dávila, portadores de variedades del español aún no contaminadas con la antillana y en nada parecidos a los curtidos isleños que Balboa prefería, pues «todos o los más de ellos que habían estado en Italia con el gran Capitán: personas muy lucidas, muy bien dispuestas y ataviadas, que ninguno bajaba de sayo de seda, y muchos de brocado, que según lo que hoy se dice en Sevilla nunca se vio en España tan hermosa y bella gente (GASTEAZORO ARAÚZ y MUÑOZ, 1999). El

desarrollo de la primera versión del español en el Istmo dependería en lo adelante del vertiginoso ritmo de los acontecimientos, pero es presumible que siguiera primando la referencia antillana —más económica, adaptada a la realidad americana, periódicamente renovada y acrecentada con el mestizaje—, aun después de que en 1539 se estableciera la pequeña Audiencia de Panamá<sup>2</sup>, que continuó proveyéndose «de Santo Domingo y las islas de tasajos, azúcar, puercos, gallinas y mulas», aunque ya recibía del Perú y Nicaragua otros bastimentos (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ 1999).

Sin embargo, en el precario terreno de los escarceos y las hipótesis se pueden considerar a partir de los datos históricos algunas presunciones que tocará a la investigación poner en su justo lugar. La primera, sobre el papel de los enclaves panameños para la expansión de la variedad de base antillana. La beligerancia de Pedrarias Dávila, gobernador nombrado del territorio al que se dio el ambicioso nombre de Castilla del Oro, trazó la suerte de las armas españolas, y con esta la de la lengua. De Santa María La Antigua (1510) y Nombre de Dios (repoblada en 1519) a Nuestra Señora de la Asunción de Panamá (1519) y hasta Natá (1520), se fue extendiendo por todos los puntos cardinales el dominio de esa variedad<sup>3</sup>, ya beneficiada por la llamada «revolución fonológica» (LAPESA, 1984) que consumó la unidad lingüística del español con referencia en la variedad castellana; plagada de marinerismos y discretamente enriquecida, paso a paso, con la llegada de periódicas oleadas de migrantes europeos y con los indigenismos de varia procedencia que nombraban las cosas del mundo nuevo.

Pero el proceso de expansión y dominio lingüístico fue arduo, y hasta cruento. Un testimonio sobre el carácter de las relaciones entre conquistadores y naturales en época de Pedrarias Dávila ilustra a qué extremos acudió la lengua

---

<sup>2</sup> Una Real Cédula de 30 de febrero de 1535 había ordenado su institución; otra de 26 de febrero de 1538, su instalación, pero sus primeros cuatro oidores llegaron a Panamá en 1539.

<sup>3</sup> Y más y más hacia Poniente en las bocas de los hombres del gobernador, hasta Nicaragua, como recrea Ernesto Cardenal en *El estrecho dudoso*. Sobre este invadir —y no peregrinar—, véase «Un estrecho y un mar», de VÁSQUEZ QUIRÓS.

española, reproduciendo poder y generando opresión en la formalidad del «requerimiento» [Carta del licenciado Alonso Suzo (1918). En GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999]:

[...] amostrábanles de lejos el dicho requerimiento que llevaban para que fuesen debajo de la obediencia del rey católico; é hacia Ayora á un escribano ante quien se leía el dicho requerimiento, que diese fe de cómo ya estaban requeridos; é luego los pronunciaba el capitán por esclavos é á perdimiento de todos sus bienes, pues parecía que no querían obedecer al dicho requerimiento; el cual era hecho era hecho en lengua española, de la que el cacique é indios ninguna cosa sabían ni entendían, é además era hecho á tanta distancia, que puesto que supieran la lengua no le pudieran oír. E si algo oían de las voces que se daban era creyendo que les pedía oro, é que no dándoselo que les harían el fuego que hicieron al otro cacique pasado é á sus hermanos é desta forma, llegaban de noche á los bohíos é allí los robaban, é aperreaban, é los quemaban é traían en hierros por esclavos.

En lo adelante la dominación, fundamentada legalmente en la misión evangelizadora, asistida por las armas y acelerada por el mestizaje, garantizó la expansión de la lengua del poder, que coexistió con las del país en una relación de asimetría<sup>4</sup> resuelta a su favor, por lo menos a nivel superficial.

Mientras, un nuevo componente era forzado a entrar en juego. Después de haber compartido en una primera hornada la suerte de los conquistadores, nuevos lotes de africanos, esta vez como esclavos, fueron relevando a la diezmada población

---

<sup>4</sup> La lingüística estudia estas complejas relaciones en la categoría de *diglosia*, que Claudia Parodi, a partir del caso de la Nueva España, describe por oposición a la de *bilingüismo*, que sucede cuando «uno o más individuos hablan dos o más lenguas en contextos iguales o muy similares. Cuando hay solo bilingüismo, las dos lenguas en contacto gozan de igual prestigio y sus hablantes las emplean indistintamente. En cambio, uso los términos de *diglosia* y *multiglosia* para aludir a los casos en que una agrupación social o comunidad de habla utiliza dos o más lenguas o variantes lingüísticas en distribución complementaria. Es decir, en contextos diferentes. En los casos de diglosia y multiglosia, unas lenguas, o las variantes de una lengua [las lenguas o variantes A], tienen mayor prestigio que otras [las lenguas o variantes B] en la comunidad de habla. En muchos casos las lenguas «A» solo se usan en situaciones muy limitadas, en contextos religiosos o científicos. En varios casos, quienes utilizan la lengua «A» no solo poseen prestigio, sino poder económico y político sobre quienes dominan únicamente la lengua «B» o variante baja.

indígena en la agricultura, la minería y la pesca de perlas, aunque sin disfrutar de la protección legal que daba a los indios derecho a la evangelización y, con esta, al aprendizaje de la lengua del conquistador. En tales condiciones la ocasión de intercambio lingüístico es poco menos que nula, pero el aporte africano al panorama lingüístico es más complejo y de difícil interpretación que eso, pues los informes resultan distorsionados por el punto de vista del poder, que los enfoca principalmente al temprano problema del cimarronaje. Ni siquiera noticias tardías, como las de la relación de fray Pedro Simón, son capaces de brindar testimonios más reposados. La óptica del fraile, aunque comienza por reconocer que los cimarrones habían huido «estomagados y hartos de la servidumbre y cautiverio en que sus amos los tenían», es muy tremendista, y en punto a lenguaje no produce más que confusión. Así, al narrar cómo un capitán Pedro de la Fuente la emprendió contra una partida de rebeldes en el camino de Nombre de Dios, enarbolando el conocido grito de guerra español, dice que los negros «revolviendo sus armas contra ellos, los esperaron con muy buen semblante, usando del mismo apellido de Santiago de que los españoles al arremeter habían usado». ¿Mero mimetismo o, por el contrario, aculturación tan completa que iguala a españoles y africanos en la lengua y en la fe? Pocas líneas adelante, sin embargo, la representación lingüística de los cimarrones cambia, pues «queriéndose animar los unos a los otros [...] solamente decían a grandes voces en la pelea “hoy día, hoy día”, que por ser torpes en el pronunciar la lengua castellana no tenían aptitud para decir otra cosa, que era como si dijeran “hoy es día” de ganar victoria entera de nuestros enemigos». Es difícil creer que estos incompetentes hablantes bozales<sup>5</sup> fueran los mismos que se habían encomendado al

---

<sup>5</sup> El español coloquial sirvió de base a la lengua llamada *bozal* con que se comunicaron entre sí y con sus amos los africanos de distinta procedencia. La lengua bozal se describe en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* de Esteban Pichardo como un «castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinación ni conjugación, sin *r* fuerte, *s* ni *d* final, frecuentemente trocadas la *ll* por la *ñ*, la *e* por la *il*, la *g* por la *v*: en fin, una jerga más confusa mientras más reciente es la inmigración, pero que se deja entender de cualquier español, fuera de algunas palabras comunes a todos, que necesitan de traducción» (VALDÉS, 2007).

apóstol momentos antes, como tampoco convence el comportamiento verbal del rebelde que al caer prisionero fue capaz de responder a los interrogatorios con una cumplida y bien hilvanada relación de la capacidad ofensiva de los suyos, en impecable español<sup>6</sup>. Seguidamente, en la descripción de un oficio religioso que remeda al católico, los fieles, otra vez de comportamiento aculturado, van «cantando cierto cantar en su lengua materna» con el que responden al oficiante que los amonesta (¿en qué lengua?) de «que conservasen con obstinación su libertad, defendiendo con las armas en las manos el pueblo y tierra que tenían y poseían, y que sustentasen a su rey, que se decía Bayano»<sup>7</sup>. Datos tan contradictorios y de enfoque tan culpable no pueden darse por totalmente buenos, pero, en cualquier caso, la interpretación que se les dé tendrá que fundamentarse en que la situación cultural de los palenqueros era, por decisión soberana, poco participante en el concierto —o desconcierto— lingüístico del momento.

En el extremo opuesto, las rudas labores camineras en que se especializaron muchos esclavos y libertos sí propiciaban la participación. Arrieros y barqueros sin duda tuvieron alguna parte en la «*traginería*»<sup>8</sup> [sic] lingüística, y alguna huella deben haber dejado en el español al que por fuerza debieron recurrir, mal que bien, en su relación permanente con toda clase de viajeros. Y a medio camino entre la exclusión cimarrona y la

---

<sup>6</sup> Aunque mediante una citación indirecta que, además de teñir de arrogancia su testimonio, lo expone a la manipulación propiamente lingüística del que escribe. Para todo este pasaje véanse las «noticias historiales» de Fray Pedro Simón, en GASTEAZORO, 1999.

<sup>7</sup> Bayano es caracterizado en *Armas antárticas*, de Juan de Miramontes y Zuázola, como hablante bozal: «Era de formidable aspecto fiero [...] / de lenguaje bozal, de ingenio rudo» (VÁSQUEZ QUIRÓS, 2001).

<sup>8</sup> «El camino más frecuentado de este distrito es el de Nombre de Dios hasta Panamá, que son dieciocho leguas por tierras de montes muy ásperos, ríos y ciénagas de malos pasos, por donde con *árrias* de quinientas o seiscientas mulas que andan de ordinario a la traginería, y por el río de Chagre con barcos, hasta las ventas de las Cruces, se pasan y *traginean* las mercaderías que de España se llevan al Perú, que son muchas, y la plata y moneda que de allá se trae [...]. Tiene la ciudad de Panamá y villa del Nombre de Dios negros comprados que entienden en eso, y al Nombre de Dios le está hecha merced de cierta imposición de las mercaderías, en recompensa de este gasto» (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999).

inclusión transitista, la situación de los esclavos rurales y mineros pudo ser desigual, en dependencia de su visibilidad social, que les exigiera alguna de sus lenguas de origen, la bozal o la española, según las situaciones.

El «período de orígenes» panameño parece representar, en fin, un jalón en el avance de la koiné española de base antillana aún no diferenciada, pues así como no fueron determinantes para su desarrollo los aportes indígenas y africanos, tampoco hay que suponer que la creación de asentamientos promoviera una estratificación interna del tipo urbano-rústico que fuera relevante: los establecimientos urbanos eran terminales y buena parte de sus pobladores se mantenían en perpetuo movimiento, mientras los rurales, generalmente periféricos, mantenían con ellos constante relación. De manera que hacia 1520, cuando según los historiadores la región istmíca se erigía en nuevo centro de descubrimientos geográficos gracias a su posición estratégica, la lengua ya había alcanzado allí condiciones de dominio y de prestigio, a despecho de la modesta contribución que pudieran aportarle las lenguas del país y las africanas, y se perfilaba como principal instrumento de la aculturación.

Pero las eras se sucedían rápidamente en esos tiempos novelescos. Gasteazoro, Araúz y Muñoz (1999) apuntan que «indudablemente, a partir de 1532, cuando el oro de la captura del Inca comenzó a transitar por Panamá, el entusiasmo se volcó en la contratación». Después de haber sido plataforma para el descubrimiento, la conquista y el poblamiento de Nicaragua y Perú, el Istmo se iniciaba en la función transitista que lo identificaría en el futuro, y la lengua, desde entonces de ida y vuelta, se vio sometida a alternativas diversas. Pedro Cieza de León (1535) ofrece datos para comprender la composición socioeconómica de las ciudades terminales panameñas, que debió modelar los usos lingüísticos de toda la región:

Media legua de la mar había buenos sitios y sanos; y adonde pudieran al principio poblar esta ciudad. Mas, como las casas tienen gran precio, aunque ven el notorio daño que todos reciben en vivir en tan mal sitio, no se ha mudado; y principalmente porque los antiguos conquistadores son ya todos muertos, y los vecinos que ahora hay son



contratantes, y no piensan estar en ella más tiempo de cuanto puedan hacerse ricos; y así, idos unos, vienen otros; y pocos o ningunos miran por el bien público.

[...]

En el término de esta ciudad hay poca gente de los naturales, porque todos se han consumido por malos tratamientos que recibieron de los españoles, y con enfermedades que tuvieron. Toda la mas de esta ciudad está poblada, como ya dije, de muchos y muy honrados mercaderes de todas partes; tratan en esta y en el Nombre de Dios; porque el trato es tan grande, que casi se puede comparar con la ciudad de Venecia; porque muchas veces acaece venir navíos por la mar del Sur a desembarcar a esta ciudad, cargados de oro y Plata; y por la mar del Norte es muy grande el número de las flotas que allegan al Nombre de Dios, de las cuales gran parte de las mercaderías viene a este reino por el río que llaman de Chagres, en barcos, y del que está cinco leguas de Panamá los traen en grandes y muchas recuas que los mercaderes tienen para este efecto.

Sustratos indígenas poco influyentes por causas desgraciadas; ciudades portuarias pobladas de gentes maríneas y comerciantes llegadas de quién sabe dónde, que no pueden calificarse de cultas por sus intereses ni por su desempeño social; un trasiego constante entre ambos mares y una población flotante inestable y numerosa, consciente de su provisionalidad, conforman un escenario que valida en el ámbito sociolingüístico el parecer de Rodrigo Miró, para quien de este siglo, «tan lleno de peripecias, donde mudaban vertiginosamente hombres y acontecimientos, arrancan nuestro cosmopolitismo, nuestra tolerancia, nuestro profundo sentimiento de la relatividad de todas las cosas» (VÁSQUEZ QUIRÓS, 2001). El cosmopolitismo es, por cierto, el caldo ideal para la adopción de lenguas generales y lenguas francas<sup>9</sup>, que prestan servicio a la actividad comercial,

---

<sup>9</sup> Cuando participan en el intercambio social elementos de dos o más lenguas, su nivelación puede tener varios resultados, según sus condiciones de existencia. Puede dar lugar a lenguas *pidgin*, de corta vida —como las bozales— o a lenguas *criollas*; pero, si una de las lenguas participantes logra imponerse totalitariamente como lengua vehicular de las relaciones sociales, se erige en referencia para estas. La lengua vehicular tendrá calidad *general* si funciona como variedad de referencia dentro de un mismo diasistema lingüístico; es decir, de manera endógena. Este es el caso de la koiné antillano-ístmica, que se perfila para la época como una nueva variedad dentro del diasistema español. La lengua vehicular *franca*, por su parte, es una elección entre diferentes lenguas participantes. Así, la misma koiné antillano-ístmica pudo operar como lengua franca, entonces exógena, en sus relaciones con otras lenguas europeas, así como con lenguas indígenas y africanas, en el escenario

política y cultural que transita por las vías de comunicación; en este sentido, la comparación con Venecia, babel de gentes y de lenguas, no puede ser más oportuna<sup>10</sup>. Así, se puede considerar que desde la segunda generación que conoció Cieza de León la koiné continuara nivelándose en las circunstancias de movilidad extrema que él describe —en el marco de una política lingüística muy laxa, que confiaba la castellanización de los naturales y la educación general a la Iglesia, sin intervención directa del Estado— para operar como lengua general endógena y como lengua franca exógena, con mayor alcance y capacidad de irradiación que la lengua de las islas de la generación anterior.

El transitismo ístmico debió ser, pues, providencial para el destino del español en América. Yendo y viniendo por la ruta transoceánica, la variedad antillana original se desarrolló y niveló en su expansión hacia el continente para regresar a su solar caribeño de origen enriquecida con aportes continentales, ya en vías de convertirse en lengua general. Fogueada en rebeliones de indios y negros y en guerras intestinas, en ataques de corsarios y en nuevas empresas de exploración y conquista, dueña de las comunicaciones y del comercio y, lo que es muy importante, con hablantes nativos<sup>11</sup>, a mediados del siglo XVI la lengua había forjado un gentilicio para sus hablantes: *panamenses*, «ciudadanos de Panamá» (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999). Estilos de vida tan agitados ciertamente no suelen producir textos con pretensiones de perdurabilidad que den testimonio de sus usos lingüísticos, pero además de las crónicas y relatos de viajes, otros

---

ístmico. Para ilustrar esta última función vale la noticia que da Juan de Castellanos, recogida por Antonio Serrano de Haro: «Mezclado en esa barahúnda humana permaneció Francis Drake cuarenta días en Panamá, para espiar y preparar sus golpes: “En la posada fue tan divertido,/ do por precio le daban aposento,/ que preguntó, trató, conoció, vido/ sin presumirse de él mal pensamiento”. ¿En qué lengua espío el maldito, cabe preguntarse? (SERRANO DE HARO, 1986).

<sup>10</sup> El véneto fue en la Edad Media, durante el señorío de la República de Venecia, la base de una koiné altoitaliana, «lengua muy difundida en las islas del Archipiélago griego y en todas las costas del Oriente europeo», que operó como lengua franca en ámbito mediterráneo (TAGLIAVINI C., 1993).

<sup>11</sup> El tener ya hablantes nativos, para los cuales es lengua materna, le confiere al español en la región también la categoría de lengua *vernácula*. Para la clasificación de las lenguas por su estatus social (estándar, vernácula, dialectal, criolla, pidgin, clásica, artificial) (FISHMAN, 1982).

documentos considerados menores como cartas de relación, memoriales, capitulaciones, petitorios y documentos notariales pueden dar noticias invaluable<sup>12</sup> y merecen una lectura comprometida. Este período queda enmarcado, por lo demás, por la citada *Carta de Jamaica* de Colón y el *Sumario de la natural historia de las Indias* (1525), de Gonzalo Fernández de Oviedo, los primeros entre los textos que «demandan ser asediados por diferentes flancos —incluido el lingüístico— en la propuesta de Vásquez Quirós (2001).

Precisamente en este punto Guitarte coloca el fin del breve período de orígenes, al que sigue el que denomina de «florecimiento del mundo colonial», desde mediados del siglo XVI hasta el segundo tercio del siglo XVIII. De este presume que «los pocos datos con que contamos hacen pensar que en esta época colonial el español americano cuajó en la forma que hoy posee» (GUITARTE, 1980)<sup>13</sup>. Pero al amparo de las noticias históricas y de la información contenida en documentos de varia clase, creo entender que las condiciones de existencia de la lengua española en el Istmo ofrecen más contrastes que similitudes con las que sustentan su periodización. También se ha argumentado que en esos más de dos siglos debieron contribuir a acelerar los procesos de divergencia lingüística las modificaciones que ocurrían en la organización colonial: migración de estamentos pequenoburgueses y, desde comienzos del siglo XVIII, autorización para pasar a América a catalanes, baleares y valencianos, aragoneses y sobre todo canarios. La explicación de la divergencia por regionalismo de origen solo podrá demostrar su alcance para la región ístmica cuando se consigan noticias seguras sobre la procedencia de los pasajeros a Indias que se establecieran en el Istmo<sup>14</sup>, pero algunos le agregan la hipótesis complementaria de que la nueva composición social de los

---

<sup>12</sup> Así lo han mostrado los documentos recogidos en *La historia de Panamá en sus textos*, a partir de los cuales se han interpretado las noticias que han dado apoyo a esta argumentación.

<sup>13</sup> Tampoco Guitarte tiene en cuenta a Panamá en esta periodización.

<sup>14</sup> Y puede quedar pendiente hasta tanto se esclarezcan las condiciones anteriores de asentamiento y expansión de la lengua española, pues, aun en el caso de que se demuestre el regionalismo de las fuentes en el siglo XVIII, la tendencia niveladora aquí argumentada podría oponérsele con toda la fuerza de dos siglos de historia.

indianos fomentó una estabilidad colonial en la que «se apaga el impulso explorador y colonizador» y las energías se vuelcan a actividades económicas (agricultura, ganadería, comercio con la metrópoli) en un ambiente de idílica tranquilidad y mirada interior «que no se verá alterada sino con la independencencia» (VALCÁRCEL, 1997), como si la independencencia hubiera llegado con un golpe de viento. Esta es la hipótesis de la «siesta colonial» que para el caso panameño ciertamente no tiene validez, pues en ese territorio «la vigilia fue el estado habitual» (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999). En esta interpretación de las causas de las divergencias del español de América se fundamenta la discusión, que se remonta a Rufino J. Cuervo, sobre sus rasgos generales: arcaísmo, por haber estado siempre a la zaga de los cambios ocurridos en el centro de irradiación de normas lingüísticas; dialectalismo, por la varia procedencia de sus hablantes, y vulgarismo por su condición social (GARRIDO, 1994).

Pero el peculiar florecimiento panameño desde mediados del siglo XVI y durante el XVII parece haber tenido un signo diferente, cuando no opuesto, al que ofrece la tesis de la «siesta colonial», pues no se basó en el recogimiento, sino en la multiplicación de las relaciones económicas y sociales, por obra del auge económico y el cosmopolitismo inherentes a las prácticas transitistas. El viajero Thomas Gage (alrededor de 1637) ofrece un testimonio de la vida en la ciudad de Panamá que da continuidad a la visión de Pedro Cieza de León del siglo anterior, retratando ahora una ciudad sibarita (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999):

En esta ciudad los españoles son muy dados al pecado, al libertinaje, especialmente al deleite venéreo y hacían del negro (quienes eran numerosos, ricos y elegantes) el objeto principal de su lujuria. Se le tiene como uno de los lugares de mayor riqueza en toda América, manteniendo relaciones comerciales por mar y tierra a través del río Chagres con el mar del Norte y del Sur e intercambios con todo el Perú, las Antillas del Este, México y Honduras.

Tales modos de vida, basados en el comercio, generan más bien una constante actualización del intercambio lingüístico, que a su vez propicia la nivelación de diferencias; esto obligará a

reconsiderar para el caso panameño la hipótesis de dialectalismo, y a evaluar en medida más justa las de arcaísmo (SERRANO DE HARO, 1984) y vulgarismo.

La fecha terminal de esta etapa tampoco se ajusta a las condiciones panameñas, pues la historiografía informa un cambio drástico desde los últimos años del siglo XVII por la paulatina decadencia de la zona de tránsito, resultante de causas de toda índole: la competencia y la hostilidad inglesas, con la ocupación de Portobelo en 1668 y la destrucción de Panamá la Vieja en 1671; el virtual abandono de la explotación del interior, las catástrofes naturales, la anarquía resultante de los malos gobiernos, las insurrecciones de indígenas y negros y el contrabando. El año de 1739, en el que se estableció un punto ciego en el tránsito hacia el mar Caribe cuando Edward Vernon tomó Portobelo y, meses después, el territorio panameño fue incorporado a la jurisdicción del virreinato de la Nueva Granada, marca el fin de una época áurea. Así que el apogeo que en la periodización citada concluye en el segundo tercio del siglo XVIII parece haber tenido en Panamá, además de un carácter diferente al que esta propone, una duración menor. Al comenzar este siglo se iban perdiendo las condiciones que habían garantizado a la lengua una permanente nivelación —y no en la inmovilidad, sino en la agitación que la obligaba a operar como lengua general y franca— para hacerla entrar en un período de quietismo<sup>15</sup>. A esto pudo haber contribuido, además, la nueva política borbónica, que desde principios de siglo instauró el modelo centralizador francés para regir el edificio político-administrativo español e intervino en materia de política lingüística instituyendo tanto en la Península como en ultramar la norma castellana, legislada para la enseñanza, la actividad jurídica, la contabilidad pública y aun para las representaciones teatrales (SUEIRO, 2002).

---

<sup>15</sup> Gasteazoro, Araúz y Muñoz (1999) caracterizan esta nueva etapa: «Una mirada superficial de nuestro período dieciochesco nos permite describirlo como una etapa de decadencia comercial, con incendios devastadores, auge en el agro y la formación de grandes haciendas, a más de un desarrollo de la ganadería, descuidada en otros tiempos. A veces, un chispazo de vitalidad, como fue el caso de la Universidad de San Javier, da una nota de claridad en este cuadro sombrío de nuestro cotidiano pretérito».

La tesis de John Lipski (1996), que también considera que el español americano cuajó en esta época, es más conveniente para datar y explicar el florecimiento panameño, pues propone una cronología que se ajusta mejor a sus condiciones y no se compromete con causas de última instancia que no tienen igual validez allí. La lengua, dice, «siguió evolucionando en los nuevos enclaves americanos en contacto con las innovaciones europeas o sin estas», pues «todos los dialectos del español de América adoptaron la mayor parte de las principales innovaciones lingüísticas que se produjeron en España al menos hasta finales del siglo XVII, y algunos fenómenos peninsulares más recientes fueron también transferidos al continente americano» hasta que la población criolla tuvo conciencia de hablar «un dialecto autosuficiente que podía prestar más de lo que tomaba prestado», en circunstancias en que, aunque el gobierno y la administración colonial continuaran en manos metropolitanas, la paulatina criollización de la sociedad iba fraguando una identidad americana que debía reflejarse en los usos lingüísticos.

Lo que tengan o no de bueno estas presunciones podrá demostrarlo solo el estudio de los textos de toda clase que están al alcance de la mano, en espera de un abordaje interesado. La región que había sido referencia en crónicas y cartas y en la «literatura burocrática» del período de orígenes sigue siendo visible en la literatura indiana del siglo XVII, al punto de abrirlo y cerrarlo con altura épica en *Armas antárticas* (entre 1608 y 1615), de Juan de Miramontes y Zuázola, y *Alteraciones del Dariel* (1675-1697), de Juan Francisco de Páramo y Cepeda. Vásquez Quirós (2001) ha hecho notar el rendimiento que prometen ambos poemas para el estudio lingüístico por su modelación de la geografía, el ambiente, los usos y costumbres de los naturales y las relaciones interétnicas. La versión de *Alteraciones del Dariel* de Antonio Serrano de Haro recoge además datos de especial interés sobre la situación sociolingüística de indígenas, mestizos y aun españoles como el capitán Marcelo de Quintana, «estimado,/ desde el indio bozal hasta el ladino» por lo que hoy llamaríamos inmersión cultural, que el texto explica: «Con la continuación y la asistencia/ en la provincia bárbara aprendiste/ su idioma, con tan grande inteligencia/ que envidia a muchos naturales diste».

Así formado como «lenguaraz» o intérprete, Quintana es útil a los suyos, pues «Saberlo fue de grande conveniencia,/ y por *aqueste* medio descubriste/ algunos movimientos que, parlados/ entre ellos son, antes que ejecutados» (SERRANO DE HARO, 1986)<sup>16</sup>.

El hallazgo de *Llanto de Panamá* (1638), obra de un cenáculo culto en la que participaron por primera vez —y mayoritariamente— plumas criollas, ha revelado una temprana capacidad para producir en el Istmo una literatura de circunstancias que combina la prosa<sup>17</sup> con una rica variedad de composiciones poéticas en español y neolatín. Esta primicia de la literatura propiamente criolla ha venido a ocupar un lugar relevante en el conjunto de obras que participan, en opinión de Vásquez Quirós, «en la estructuración de un devenir literario durante la colonia»<sup>18</sup>. Según esta autora, «la literatura participa del proceso de conformación de una identidad cultural propiamente panameña» y su componente lingüístico refleja y reproduce tal proceso. Considero con Vásquez que estas obras interesan a la historia de la lengua tanto como a la historia literaria, aunque por diferentes razones y con otros propósitos. Poco importa en principio que hayan sido escritas por criollos o peninsulares, o aun por hablantes no nativos como Cristóbal Colón, que fue, sin embargo, el primer colector y estudioso de indoamericanismos que conoce la historia; tampoco que sean de verso o prosa ni de temas profanos o divinos, porque en cualquier caso pueden aportar información<sup>19</sup>.

Pero más modesta, y también más fisgona, la historia de la lengua acepta por igual, y muchas veces prefiere, documentos menores (y mejor si son privados), confiada en que, a medida que disminuyen el compromiso social y la aspiración literaria, la

---

<sup>16</sup> Serrano de Haro da noticia de que el poema termina con un vocabulario.

<sup>17</sup> En la inicial *Relación de la muerte y virtudes del señor don Enrique Enriquez*.

<sup>18</sup> Junto con la *Carta de Jamaica*, de Cristóbal Colón, el *Sumario de la natural historia de las Indias* (1525), de Gonzalo Fernández de Oviedo, y *La política del mundo* (1809), de don Víctor de la Guardia y Ayala.

<sup>19</sup> Y lo hacen, prometedoramente, en los lugares más insospechados. Como el título mismo de *Alteraciones del Dariel*, que resuelve con lambdacismo (cambio de consonante final en -l) el topónimo *Darién*. El lambdacismo es uno de los fenómenos reconocidos en la caracterización del español de América, y muy tempranamente de la variedad antillana (GUTIÉRREZ, 2008).

escritura se aproxima a lo que debió ser la interacción lingüística viva. Los documentos de esta clase, dispersos y sepultados en archivos, son los más promisorios.

Merecen también integrar este corpus otras tipologías textuales para las que la generosa franquicia de Rodrigo Miró reclama el derecho a ser incluidas en la literatura colonial panameña: «el escrito histórico o sociológico, la disquisición política o económica, el ensayo científico»<sup>20</sup>. Una literatura ancilar, especializada por sus temas y enfoques, que se dirige a grupos relativamente cultos —al menos en campos específicos del saber— y quizá más pequeños que los círculos de lectores de bellas letras, así que su estilo tiende a ser igualmente depurado, pero contiene información complementaria en áreas poco frecuentadas por la escritura artística como los repertorios léxicos de las ciencias, que suelen preservar indoamericanismos y procedimientos de nominación complejos. Serrano de Haro (1984) da noticia en su estudio preliminar de *Llanto de Panamá* de títulos y autores de literatura ancilar, de temas locales y con participación criolla, así como de la pretensión de establecer imprenta:

Aquí redactó el padre Juan Fonseca su «Relación sobre el terremoto de 1620», que fue impresa, según nos cuenta el maestrescuela panameño don Juan Requejo, quien también aquí escribió su importante «Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá», en 1640. Antonio de León y Pinelo registra como impreso por el obispo de Panamá, fray Juan de Argüelles, un «Memorial sobre la situación política de la capital de Tierra Firme», y reseña varias obras del oidor de esta Audiencia don Juan de Larrinaga, el «Tratado sobre el oficio de protector general de los Indios», publicado en 1626, y unas «Primicias del Nuevo Mundo», sobre los «españoles naturales de las Indias» que habían alcanzado eminencia en santidad, letras o armas. En 1654, el Consejo de Indias prohibía al presidente de la Audiencia panameña que concediera, como él había solicitado, licencias para imprimir libros.

---

<sup>20</sup> Citado por Vásquez Quirós (2001), véase al respecto, por ejemplo, la colección de documentos que recoge *La historia de Panamá en sus textos*. Otros —capitulaciones, pregones públicos, imposiciones, crónicas, petitorios, documentos notariales— son referidos por Serrano de Haro en su *Tertulia española*.



El siglo se cierra con el *Villancico para esta Navidad en que se loa a las personas en él contenidas*, que Argelia Tello Burgos data alrededor de 1699<sup>21</sup> y caracteriza como «sátira burlesca, cuyo objetivo central fue imputar la conducta irregular de ciertas autoridades, incluyendo a los oidores de la Audiencia, implicados en devaneos, no muy santos, con la gente de arrabal». Esto es de particular interés para el análisis lingüístico, pues en la parodia y la sátira suelen introducirse formas de la lengua vernácula que no caben en las variedades formales y cultas. Así, con el *Villancico para esta Navidad en que se loa a las personas en él contenidas* se cierra una sucesión cronológica, tipológica y temática que recorre todo el siglo XVII, con la que se puede intentar una reconstrucción del desarrollo de la lengua española en la región desde el período de orígenes hasta el de un florecimiento regional asentado en una febril actividad socioeconómica<sup>22</sup>.

La relevancia del *Villancico para esta Navidad en que se loa a las personas en él contenidas*, por otra parte, es mayor que su interés para el estudio propiamente literario o lingüístico, porque demuestra que a solo veintiocho años de la destrucción de Panamá la Vieja, con su secuela de miserias, el estro no se había apagado y los vicios de una cultura urbana que por lo visto no había escarmentado cuando la desgracia la obligó a cambiar de asentamiento merecían convertirse en objeto de sátira. De manera que el inventario ya no pequeño de las fuentes textuales del siglo XVII, combinado con las noticias sobre las condiciones socioculturales de al menos la ciudad de Panamá, obliga a una revisión de la leyenda negra de un «ambiente inhóspito para la creación literaria que aquí se respiró durante la colonia», sostenida, según Vásquez Quirós, en una interpretación unilateral de la psicología transitista de los habitantes del Istmo.

---

<sup>21</sup> En «A manera de epílogo» (Serrano de Haro, 1984).

<sup>22</sup> A propósito del valor de las diferentes tipologías documentarias, Guitarte (1980) expresa: «Si los documentos de archivos son una fuente del mayor valor para el estudio de una serie de fenómenos que viven en estado latente, la literatura, por su carácter de utilización reflexiva del lenguaje, es importante (entre otras cosas) para descubrir actitudes lingüísticas. Los autores burlescos o satíricos, cuyo arte se basa en identificar a algún personaje por cierto rasgo suyo cómicamente exagerado, son una buena mina de noticias a este respecto».

Pero después del *Villancico para esta Navidad en que se loa a las personas en él contenidas* se hace un silencio de casi un siglo<sup>23</sup> en consonancia con el ocaso de la región, tan rápido como lo habían sido su alza y su esplendor. Un documento anónimo de finales del siglo XVIII ofrece un triste contraste con las descripciones de Pedro Cieza de León en el XVI y de Thomas Gage en el XVII (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999):

La ciudad de Panamá contiene poco más de siete mil almas, y así la población de ella como la de toda la provincia va cada día en mayor decadencia y disminución, porque no habiendo ninguna especie de industria ni agricultura útil, y minorándose cada vez más y más el escaso comercio que antes subsistía, no hallan las gentes medios ni arbitrios para mantenerse y fijarse, y así es muy raro el forastero que quiere establecerse en un país tan arruinado y falto de proporciones, y antes bien es frecuente la expatriación de los mismos naturales de la provincia que, forzados de la necesidad, no se detienen en pasarse a las provincias del Perú en solicitud de aquellos auxilios y medios de que carecen en su patria.

La pérdida de la bonanza económica que había sustentado estilos de vida favorables al ocio intelectualmente productivo, en el marco de relaciones sociales multiplicadoras de literatura burocrática, explican un silencio que refleja las nefastas consecuencias que tuvo la decadencia transitista para el desarrollo social y cultural<sup>24</sup>. Al desencadenarse a principios del siglo el declive a que el Istmo estaba abocado desde los últimos años del anterior —mientras otros aún sesteaban en sus poltronas, según las propuestas de periodización que aquí se han

---

<sup>23</sup> Que debemos considerar provisional, dado el estado actual de la investigación documentaria.

<sup>24</sup> Gasteazoro, Araúz y Muñoz (1999) dan una aguda explicación para la decadencia cultural del Istmo, que lo incapacitó para participar en la llamada Ilustración americana: «El movimiento de los puertos se debilitó al máximo; por lo tanto, no llegó hasta nosotros la literatura “prohibida” que permitió a otros focos insurgentes ponerse en contacto con lo que ocurría en los Estados Unidos y Francia; la imprenta se estableció el mismo año en que nos declaramos independientes y, a todo esto, cabe agregar que los movimientos levantiscos tuvieron como escenario a la ciudad y como actores a los criollos enriquecidos, precisamente cuando aquí el campo adquirió cierta importancia, se debilitó la vida urbana y los pocos comerciantes que había aprovecharon la oportunidad para una prosperidad fugaz».

venido analizando—, los *panamenses* entraban, después de la vigilia de la prosperidad, en la pesadilla dieciochesca, que los obligaba a un recogimiento de signo negativo que pudo, sin embargo, ser beneficioso en el proceso de estabilización de la lengua española en la región y merece por tanto la mayor atención por parte de la investigación filológica y lingüística. Abandonada a su suerte en un marco educativo muy precario, la lengua tuvo que replegarse en sí misma siguiendo derroteros propios, pues sin acceso a los estándares ni a las normas cultas y obligada a ruralizarse, no pudo llevar el paso de las innovaciones y no conoció a tiempo el pensamiento ilustrado ni los modelos literarios neoclásicos. Este haz de condiciones pudo contribuir a adelantar mucho en el desarrollo de divergencias, pero, una vez más, por caminos diferentes y quizá opuestos a los que se reconocen para otras regiones americanas en la época. Tal situación sociolingüística invalida también para el caso panameño la tercera fase en la periodización del español colonial propuesta por Guitarte (1980): «un período de pasaje a la época independiente, que abarca los decenios finales del siglo XVIII y los primeros del XIX», caracterizado por el iluminismo mientras Panamá se sumía en la más completa oscuridad:

El período de las luces es más breve en América que en España; las reformas características que son sus señas de identidad solo comienzan a ejecutarse en el Nuevo Mundo a partir del reinado de Carlos III. A pesar de que estimo ha de haber durado relativamente poco tiempo, el nuevo lenguaje de los ilustrados, con sus conocidas preocupaciones económicas, cívicas e ideológicas, arraigó firmemente en América; una buena fuente para comenzar su estudio serían las gacetas y periódicos que, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, comienzan a aparecer en distintas ciudades hispanoamericanas como portavoces de las nuevas inquietudes. En fin, para subrayar la importancia de este período baste señalar que casi todos los hombres que hicieron la independencia fueron de pensamiento iluminista y sus escritos reflejan esta mentalidad. A este período pertenecen también, por su formación, los fundadores de la literatura hispanoamericana de la época independiente, es decir, los autores a quienes los que cultivan hoy las letras en América se remiten como a un punto de partida directo, no como a un antecedente, según ocurre con los de la época colonial.

Es significativo, en oposición a este cuadro, que el primer documento dieciochesco producido en Panamá del que tengamos noticia —al menos por el momento— sea un poema tardío, de tema religioso y propósito didáctico: la *Dulce canción del Villar y de clérigos*, escrita en 1777 por el presbítero panameño Juan José del Villar y Lazcuraín. Argelia Tello Burgos, quien lo halló en el Archivo General de Indias, advierte a propósito de él que «en el momento en que el despotismo ilustrado español se hallaba en su apogeo y cuando se colaban en América libros “prohibidos” que traían el pensamiento de la Ilustración europea [...] en la aletargada Panamá se producían muestras de la escolástica del medioevo americano»<sup>25</sup>.

Pero el XVIII fue uno de esos siglos largos, que proyectan sus luces y sombras en la vida social mucho después de haber concluido. Gasteazoro, Araúz y Muñoz (1999) apuntan que la «traumatizante etapa de languidez económica habría de persistir, prácticamente sin interrupción, hasta el primer decenio del decimonono» y citan la frase de Rufino José Cuervo, que años después de la independencia de 1821 pudo decir: «El que quiera conocer a Panamá que venga, porque se acaba». También observan la importancia del movimiento migratorio «de la rica clase comercial, bien hacia las campiñas interioranas o a Sudamérica»<sup>26</sup>. Esto significa que en las primeras décadas del siglo XIX no habían cambiado sustancialmente las condiciones de existencia que había tenido la lengua en el siglo precedente; así se explica que luego de tres décadas de la *Dulce canción del Villar y de clérigos* apareciera justamente en el interior un texto artístico: *La política del mundo* (1809), de Víctor de la Guardia y Ayala. Después de otro largo mutismo, este drama<sup>27</sup> nada tímido, sino

---

<sup>25</sup> Tello da rica información sobre la *Dulce canción del Villar y de clérigos*: «Según confiesa el autor, esa “cartilla en la doctrina moral” la hizo en base a la *Suma Moderna de la doctrina cristiana*, de uso general en la iglesia americana de entonces».

<sup>26</sup> También es caracterizador al respecto la carta de Manuel Lorenzo Vidaurre, delegado peruano al Congreso Anfictiónico, de 11 de julio de 1824 (GASTEAZORO, ARAÚZ y MUÑOZ, 1999).

<sup>27</sup> Género antes no visitado por la literatura panameña hasta donde sabemos, aunque esta es otra cuestión que solicita más búsquedas, pues Serrano de Haro da noticia sobre puestas en escena de comedias en los días 8, 9, 10 y 11 de febrero de 1789, en el marco de los festejos que se llevaron a cabo por la ascensión al trono

de gran aliento, que llegó a subir a escena en Penonomé, lugar de nacimiento de su autor, muestra la ganancia que el deterioro económico de las grandes ciudades reportó a la lengua: la provincialidad, conseguida, como se ha dicho, en condiciones diferentes a las reconocidas para buena parte del mundo colonial. Vásquez Quirós (2001) se pregunta a propósito de *La política del mundo*: «¿Tendrían las provincias centrales un respiro económico que aprovecharon las personas de cierta posición social para expresarse o fue el contrabando por Coclé el que movió el dinero y la producción?». Las respuestas siguen pendientes, pero esta obra brinda a la investigación lingüística indicios importantes en cuanto a que —y por paradójico que parezca, gracias al ocaso del transitismo— el español colonial para esa fecha era ya tan capaz en el interior como lo había sido en la capital en tiempos del «floreamiento panamense».

La poca atención que se ha concedido a los documentos de la última década del régimen colonial no permite hacerse una idea de las características de la lengua que participó en un probable «pasaje a la época independiente», tan breve y sui generis que tal vez no requiera capítulo particular. Pero dos acontecimientos de relevancia cultural indican qué caminos podrán seguirse con provecho para llenar el vacío: la introducción de la imprenta y la de la prensa, ambas en vísperas de la declaración de independencia de 1821; tan tardías como pudieron haber sido tempranas si en 1654 el presidente de la Audiencia de Panamá hubiera ido escuchado. La imprenta es influyente en el desarrollo lingüístico por cuanto la letra impresa multiplica las oportunidades de impacto social para las normas que pone en circulación, y también para las divergencias cuando logren

---

español de Carlos IV. El filólogo español cita al respecto una relación de autor anónimo que merece ser consultada, a partir de la cual evalúa este acontecimiento, que considera notable para la historia cultural de Panamá: «No se mencionan los títulos de las comedias, ni el nombre del “individuo que las dirigió” ni los autores locales de las loas. Lo que queda patente en la prosa del relator es el esfuerzo de un grupo de panameños ilustrados para dar una dimensión literaria a las fiestas y la adhesión que este esfuerzo suscitó en la ciudad. Porque fueron los gremios locales —con excepción del de comercio— los que costearon las representaciones. Y porque fueron recibidas con tal agrado, que dos de las comedias volvieron a representarse el domingo y martes de carnestolendas.» (SERRANO DE HARO, 1986).

«subir» a la tipografía. En el estudio de esa suerte de forcejeo entre tendencias normativas (desde arriba) y tendencias transgresoras (desde abajo) una fuente invaluable habrá de ser el primer periódico panameño, *La Miscelánea*, pues amén de lo anterior, la particular capacidad de intervención social de ese modo discursivo moderno —más pequeño y barato que el libro, y afinado en la inmediatez— pondría a disposición de un ámbito de lectores no necesariamente culto ni especializado, y mucho más extenso que el de los consumidores de bellas letras y de literatura ancilar, una escrituralidad elaborada<sup>28</sup>, con referencia en la lengua estándar<sup>29</sup>, que sin embargo podía admitir usos lingüísticos divergentes, sobre todo en el tratamiento de temas locales y cuando fuera escrita por criollos, que al emplearlos afirmaran su alteridad enfrentada a la cultura del poder. Así, *La Miscelánea* será útil —y tanto más si se tiene en cuenta que su orientación liberal también puede haber favorecido las divergencias— para documentar el estado de lengua con que se cerraba el período colonial y se abría el independiente.

En resumen, y considerando las condiciones de expansión, dominio, consolidación y estabilización del español en la región ístmica, puede intentarse una periodización provisional para la lengua colonial panameña que tenga en cuenta las particularidades para las que las propuestas de Guitarte (1980) y Lipski (1996) no ofrecen suficiente asidero, hasta tanto los avances en la investigación de los documentos con que se cuenta —y los aún por conocer— suministren datos para su ajuste o modificación. Inevitablemente esta propuesta tendrá que apoyarse en criterios extralingüísticos, pues la evolución de las lenguas forma parte de las tendencias del devenir histórico, y se remitirá convencionalmente a hitos que representan puntos de giro en la historia panameña y en su desarrollo cultural, y también

---

<sup>28</sup> Que se caracteriza por «condiciones de distancia comunicativa como la monologicidad, el carácter público de la comunicación, la concentración en un tema determinado» (STOLL, 2002).

<sup>29</sup> El estándar español se fundamentó en la norma castellana, prescrita por la legislación del poder metropolitano y normalizada en las obras de la Real Academia Española a partir del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

a la suerte de determinismo geográfico que para el caso no puede ser obviado<sup>30</sup>.

Así puede considerarse con Guitarte un «período de orígenes» que se abra en 1501, cuando el europeo pisó tierra panameña, y se cierre en 1532 con la conquista del Perú, que inició el transitismo. También como en Guitarte, aunque con algunos años de diferencia, este período de orígenes cubre aproximadamente tres décadas, tiempo de vida socialmente activa de una generación, en nuestro caso la de los hombres de las islas trasplantados a la región. A partir de esa fecha, durante los dos tercios restantes del siglo XVI y todo el XVII tiene lugar un «florecimiento *panamense*<sup>31</sup>» asociado al auge del transitismo<sup>32</sup>, al que sigue un siglo XVIII de «recogimiento panameño», asociado a su vez a la decadencia del mismo fenómeno. Por la escasez de documentos y noticias sobre las primeras décadas del XIX, y teniendo en cuenta que las condiciones socioeconómicas del «recogimiento panameño» continuaban entonces prácticamente inalteradas, el fin de esta tercera y última etapa de la lengua colonial puede acogerse a 1821, fecha de la primera independencia y comienzo de una nueva era.

En esa andadura colonial se hará justicia al papel del Istmo como ruta para la expansión y dominio en el Nuevo Mundo de una lengua imperial europea, y también en su calidad de centro de consolidación e irradiación de una variedad americana con perfil distintivo, en vías de llegar a ser una lengua nacional de dinamismo ejemplar: a la vez antigua y moderna, normativa y transgresora, como su accidentada historia la forjó.

---

<sup>30</sup> Téngase en cuenta que la distribución geográfica que interesa a la historia de la lengua no es necesariamente idéntica a la división política contemporánea, y puede proveer muchos puntos en común, en esta materia, con los territorios limítrofes de los actuales países vecinos.

<sup>31</sup> Esta forma del gentilicio, tempranamente documentada, me parece conveniente para calificar un florecimiento que tuvo caracteres regionales y sociales definidos.

<sup>32</sup> Pueden considerarse para el fin del florecimiento *panamense*, si se quiere, la fecha de la destrucción de Panamá la Vieja (1671) o la de la ocupación de Portobelo (1739); pero la primera es muy temprana y la segunda muy tardía. Puesto que las condiciones de existencia y evolución de la lengua no pueden medirse en año más o menos, la convención finisecular me ha parecido más satisfactoria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DOMÍNGUEZ, M. (coord.) *La lengua de cuba* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela).
- FISHMAN, J. 1982 *Sociología del lenguaje* (Madrid: Cátedra)—pp. 50-59.
- GARRIDO, A. 1994 *Los orígenes del español de América* (Madrid: Mapfre).
- GASTEAZORO, C.; ARAÚZ, C. A. y MUÑOZ, A. 1999 *La historia de Panamá en sus textos* (Panamá: Universitaria).
- GUITARTE, G. 1980 *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- KANY, C. 1969 *Sintaxis hispanoamericana* (Madrid: Gredos).
- KNAUER, G.; MIRANDA, E. y RINSTÄDLER, J. (eds.). 2006 *Transgresiones cubanas. Cultura, literatura y lengua dentro y fuera de la Isla* (Madrid: Vervuert Iberoamericana).
- LAPESA, R. 1984 *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos).
- LASTRA, Y. 1992 *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción* (Ciudad de México: Colegio de México).
- LIPSKI, J. 1996 *El español de América* (Madrid: Cátedra).
- PARODI, C. 2009 «Multiglosia: las lenguas de México en la colonia». En *Lingüística* vol. 21, junio, —pp. 15-16.
- SERRANO DE HARO, A. 1984 *Llanto de Panamá* (Panamá: Universitaria).
- \_\_\_\_\_ 1986 «Oficios y mercaderías en Panamá la Vieja». En *Tertulia española* (Panamá: Universitaria)—p. 19.
- STOLL, E. 2002 *La memoria de Juan Ruiz de Arce (1543). Conquista del Perú, saberes secretos de caballería y defensa del mayorazgo* (Madrid: Vervuert Iberoamericana).
- SUEIRO, J. 2002 *La política lingüística española en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)* (Lugo: Tris Tram).
- TAGLIAVINI, C. 1993 *Orígenes de las lenguas neolatinas* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica).
- VALCÁRCEL, S. 1997. *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista* (Granada: Diputación Provincial).
- VAQUERO, M. 1996 *El español de América I y II* (Madrid, Arco Libros).
- VÁSQUEZ QUIRÓS, M. 2001 *Acechanzas a la literatura panameña* (Panamá: Universitaria).
- \_\_\_\_\_ 2005 «Un estrecho y un mar». En *Istmo* n.º 11, julio-diciembre.